



LL/N/NOV/JSJ

ACCEDE A ENTREGA DE INFORMACION LEY 20.285


VISTOS Y CONSIDERANDO: El D.F.L. N° 1/05, texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, que crea, entre otros los Servicios de Salud; la ley 20.319, sobre establecimientos de autogestión on rod por el sólo ministerio de la ley; la ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado y su Reglamento, D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, el D.S. N° 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/05, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N° 403 de 24 de julio del 2019, sobre nombramiento del Director del establecimiento; la solicitud realizada por el Sr. Alfonso Pero Vergara, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA 1F H2.N° 4820 07 NOV 2019

ACCÉDESE a la entrega de la información referente a *"El número de operaciones, cirugías o atenciones médicas de cualquier índole que se hayan suspendido o aplazado por falta de cualquier insumo necesario desde el 1 de junio a la fecha en vuestra institución detallado por mes. Además, solicito detallar qué tipo de operaciones o intervenciones médicas se han postergado por esa razón. Por último, y si los hubiere, solicito el número de fallecidos por falta de insumos"*.

La información solicitada fue proporcionada por el Departamento de Información para la Gestión, la que será entregada en formato Excel y enviada a través de su correo electrónico.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


Jaime Gutiérrez Bocaz
Director
Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina

Distribución:

➤ La Indicada

C.C.:

➤ 1A/1F